

Página 6352 15 de octubre de 2024 Núm. 145

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0694] [11L/5100-0695] [11L/5100-0696] [11L/5100-0697] [11L/5100-0698] [11L/5100-0699] [11L/5100-0700] [11L/5100-0701] [11L/5100-0701] [11L/5100-0702] [11L/5100-0703] [11L/5100-0704] [11L/5100-0705] [11L/5100-0706] [11L/5100-0707] [11L/5100-0708] [11L/5100-0709] [11L/5100-0710] [11L/5100-0711] [11L/5100-0712] [11L/5100-0713]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0697]

MEDIDAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA NUEVA PAU A LOS PROFESORES DE BACHILLERATO Y A LAS FAMILIAS, PRESENTADA POR D.º MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Qué medidas está tomando la consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para proporcionar información clara y detallada sobre la nueva PAU a los profesores de Bachillerato y a las familias?

En Santander, a 9 de octubre 2023

Fdo.: María teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."